

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO



SECCIÓN:

SRIA. GRAL. DE ACUERDOS

EXPEDIENTE:

LIBRO DE ACTAS

ASUNTO :

ACTA DE SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE TRECE  
DE JULIO DE DOS MIL  
VEINTIUNO.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUERRERO, EFECTUADA EL TRECE DE JULIO DE DOS MIL VEINTUNO.

En la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero, siendo las trece horas con treinta minutos, del trece de julio de dos mil veintiuno, reunidos de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero número 467, y 10 del Reglamento Interior del propio Tribunal, los **CC. DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA, MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA GODÍNEZ VIVEROS, DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA, DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS, LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA**, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior, ante la presencia del Ciudadano Licenciado **JESÚS LIRA GARDUÑO**, Secretario General de Acuerdos, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Sala Superior de este Tribunal, **previa convocatoria de trece de julio de dos mil veintiuno, bajo el siguiente:**

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Pase de lista para constatar el Quorum Legal.
- 2.- Apertura de la Sesión.

3.- Aprobación de la Orden del Día.

4.- Conocer y resolver del oficio número 214/2021 de fecha trece del actual, signado por el Licenciado VÍCTOR ARELLANO APARICIO, Magistrado de la Sala Regional Chilpancingo, por medio del cual dan a conocer a la Magistrada Presidenta de este Tribunal que un servidor público que presta sus servicios en esa Sala dio positivo al virus COVID-19.

5.- Clausura de la Sesión.

En relación al primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos procedió a pasar lista de asistencia, informando que existe Quórum Legal en virtud de estar presentes todos los Magistrados integrantes de la Sala Superior.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Ciudadana Magistrada Presidenta declaró instalado el Pleno y abierta la Sesión Extraordinaria siendo las trece horas con treinta minutos del día trece de julio de dos mil veintiuno.

En relación con el tercer punto del Orden del Día, la Ciudadana Magistrada Presidenta manifestó: someto a consideración de los integrantes de este Pleno la aprobación del orden del día, quienes contestaron afirmativamente.

Continuando con el cuarto punto del Orden del día, relativo a conocer y resolver del oficio número 214/2021 de fecha trece del actual, signado por el Licenciado VÍCTOR ARELLANO APARICIO, Magistrado de la Sala Regional Chilpancingo, por medio del cual dan a conocer a la Magistrada Presidenta de este Tribunal que un servidor público que presta sus servicios en esa Sala dio positivo al virus COVID-19, en uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: solicito al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal de lectura al oficio número 0214/2021 signado por el

Licenciado VÍCTOR ARELLANO APARICIO, Magistrado de la Sala Regional Chilpancingo, de este Tribunal.

Acto seguido el Secretario General de Acuerdos da lectura al oficio citado, el cual está dirigido a la Magistrada Presidenta de este Tribunal, y a la letra dice:

“Por su conducto me permito comunicar al Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa que el C. Licenciado Leibniz Newton Arines Rocha, trabajador adscrito a la Sala Regional Chilpancingo, comunicó vía telefónica que presenta fiebre alta de 39°, dolor de cuerpo y dolor de cabeza, síntomas que presentó desde el día 12 de julio del presente año y el día de hoy 13 de julio, al realizarse la prueba rápida de SARS Cov 2, el resultado fue positivo, se anexa copia de la prueba rápida realizada.

Lo anteriormente se informa para el efecto de que se tomen las medidas que consideren necesarias...”.

En uso de la palabra la Magistrada Presidenta manifestó: En sesión de treinta de junio de dos mil veintiuno, este Pleno emitió el “Acuerdo de actuación y atención que establece las directrices a seguir en las actividades jurisdiccionales del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero, durante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del virus covid-19”, acuerdo que en la parte que interesa señala:

‘Décimo Segundo. En el supuesto en que se presente un caso positivo de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), de alguna persona servidora pública, de las que se incorporen a laborar en áreas jurisdiccionales, se inmediato se tomarán las siguientes medidas:

*A). El servidor público tendrá obligación de avisarlo de inmediato a su superior jerárquico, quien a su vez se obliga también a comunicar dicha situación al Pleno de la Sala Superior, a través de la Presidenta de este Órgano Jurisdiccional.*

*B). Recibida la comunicación, los integrantes del Pleno procederán a sesionar de manera extraordinaria, incluso a distancia, para autorizar la suspensión de las actividades jurisdiccionales en la Sala de que se trate, así como la suspensión de plazos y términos, lo que se ordenará publicar en la página web y Facebook de este Tribunal.*

*C). Se instrumentará por el Pleno de este Tribunal o en su caso por el Magistrado de la Sala Regional correspondiente, el poner un aviso al público en general informando de la situación por causa de fuerza mayor, cerrando las instalaciones de la Sala por **tres días**, periodo en el que se tomarán todas las medidas sanitarias a que haya lugar y se emitirá el acuerdo que corresponda considerando el caso concreto por los integrantes del Pleno de la Sala Superior, con el fin de salvaguardar la salud de los justiciables y de todo el personal del Tribunal’.*

Al respecto, los Magistrados integrantes del Pleno de la Sala Superior de este Tribunal realizaron diversos comentarios relacionados con el punto de que se trata, y por unanimidad acuerdan; Tomando en consideración que el servidor público que se señala en el oficio del que se ha dado cuenta ha dado positivo a COVID-19, además que desconocía tal circunstancia se presentó a laborar y permaneció durante la jornada laboral, se determina cerrar las instalaciones que ocupa la Sala Regional Chilpancingo de este Tribunal, así como suspender los términos y plazos procesales, por un lapso de tres días hábiles, que corresponde a los días 13, 14 y 16 de julio del año en curso, periodo en el que se tomarán todas las medidas sanitarias a que haya lugar, con el fin de salvaguardar la salud de los justiciables y de todo el personal que labora en esa Sala. Esta determinación hágase saber al Magistrado de la Sala Regional Chilpancingo, para que a su vez lo haga del conocimiento de los servidores públicos que laboran en esa Sala y del público en general.

No habiendo más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, firmando la presente acta al margen y al calce los que en ella intervinieron. - DOY FE.

**DRA. MARTHA ELENA ARCE GARCÍA.  
MAGISTRADA PRESIDENTA.**

**MTRA. OLIMPIA MARÍA AZUCENA  
GODÍNEZ VIVEROS.  
MAGISTRADA.**

**DR. HÉCTOR FLORES PIEDRA.  
MAGISTRADO.**

**DRA. EVA LUZ RAMÍREZ BAÑOS.  
MAGISTRADA.**

**LIC. LUIS CAMACHO MANCILLA  
MAGISTRADO.**

**LIC. JESÚS LIRA GARDUÑO.  
SRIO. GRAL. DE ACUERDOS.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA DE SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE FECHA TRECE DE JULIO DE DOS MIL  
VEINTIUNO.**